



REF: ADJUDIQUESE UN DISPOSITIVO PARA  
"PRIMER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA,  
COMPONENTE 1: PLAN DE INVIERNO PARA  
PERSONAS EN SITUACION DE CALLE 2021 PARA LA  
REGION DE LOS RIOS"  
RESOLUCION EXENTA N°

0185



VALDIVIA,

10 MAR 2021

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de la Ley N° 1/19.653 de 2000, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica cuerpos legales que indica; en la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la 2020; en la Ley N° 20.595, que crea el Ingreso Ético Familiar que establece bonos y transferencias condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea subsidio al empleo de la Mujer; en el Decreto Supremo N°34, de 2012, que aprueba Reglamento de la Ley N° 20.595, sobre Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades"; y en el Decreto Supremo N°29, de 2013, que aprueba el Reglamento del artículo 4° de la ley N° 20.595, sobre Otros Usuarios del Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades", ambos de la Subsecretaría de Servicios Sociales, ; en la Resolución Exenta N°0505 de 2020 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que Aprueba las Orientaciones de implementación y Ejecución, Metodologías de Intervención y Procedimientos de Gestión Generales del Modelo de Intervención para usuarios en situación de calle" en el marco de lo establecido en el artículo 4°, letra b) de la ley N° 20.595 en la Resolución N°7 que fija normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón y Resolución N°8 que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de 2019, de la Controlaría General de la Republica, y;

**CONSIDERANDO:**

- I. Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia llamó a concurso de antecedentes "Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno Para Personas En Situación De Calle 2021 para la Región de los Ríos., cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0142, del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 19 de Febrero 2021
- II. Que, el día 04 de Marzo de 2021, en las oficinas de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de los Ríos, se analizó la admisibilidad de las propuestas presentadas para "Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno Para Personas En Situación De Calle 2021 para la Región de los Ríos., realizando el examen de admisibilidad de los dos (2) proyectos postulantes para el dispositivo "Albergue 24 Horas" donde se constató que solo ONG Caminos de la Vida cumple con los requisitos

establecidos en las bases y puede ser objetos de evaluación y adjudicación, lo que quedó establecido en acta levantada por la comisión designada para tal efecto.

- III. Que, el día 08 de marzo de 2021, en las oficinas la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de los Ríos, se realizó la evaluación de una (1) propuestas presentadas y admisibles para "Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno Para Personas En Situación De Calle 2021 para la Región de los Ríos. La evaluación de los antecedentes, se ajustaron a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escalas de calificación expuestas en el punto 8.1 de las bases administrativas del concurso.
- IV. "Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno Para Personas En Situación De Calle 2021 para la Región de los Ríos, se pondera con nota a la ONG CAMINOS DE LA VIDA, comuna de Valdivia para el dispositivo "Albergue 24 Horas; contemplando un puntaje mayor al mínimo contemplado en las bases para el dispositivo

## RESUELVO

- I. Adjudicase, 1(un) de los dispositivos del "Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno Para Personas En Situación De Calle 2021 para la Región de los Ríos" de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Albergue 24 horas	20	152	Valdivia	\$51.626.025	ONG Caminos de la Vida	65.185.505-6	6.4

## Anótese, Comuníquese y Publíquese

  
  
**ANN HUNTER GUTIERREZ**  
**SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL y FAMILIA**  
**REGION DE LOS RIOS**

  
A:G/ITF/mde  
Distribución

1. Encargada Nacional Oficina Calle – Ministerio Desarrollo Social Y Familia
2. Encargada Regional Programa Noche Digna Seremi Desarrollo Social Y familia región de los Ríos
3. Achico Oficina Partes